



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2002_3: Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TRIPULACION DE CABINA DE PASAJEROS

Código: TMV606_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2002_3: Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la aplicación de los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Evacuar la aeronave minimizando riesgos y siguiendo los protocolos y procedimientos de seguridad establecidos por la compañía y abandonar el avión en el momento oportuno llevando consigo el equipo de emergencia, señalización y supervivencia adecuado al entorno en el que se produce la evacuación.

- 1.1 Analizar el entorno, las condiciones de la aeronave y el estado de los pasajeros.
 - 1.2 Emitir en español y en inglés las instrucciones y los mensajes de evacuación.
 - 1.3 Seleccionar los equipos de emergencia, señalización y supervivencia adecuados al entorno.
 - 1.4 Iniciar la evacuación en el momento oportuno, controlando el ritmo y el orden de la misma.
 - 1.5 Abandonar el avión, cuando no quede ningún pasajero a bordo y una vez comprobado que su ayuda no es necesaria para la evacuación de ningún tripulante, sacando el equipo de emergencia, señalización y supervivencia seleccionado.
- Desarrollar las actividades:
 - Siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones que establezcan los responsables de la evacuación.
 - Atendiendo a las necesidades individuales de las personas.
 - Solicitando la colaboración de pasajeros que puedan prestar ayuda.

2. Aplicar las técnicas de supervivencia en el medio acuático, realizando las acciones oportunas para mantener con vida a los supervivientes hasta su rescate.

- 2.1 Reagrupar a los pasajeros distribuyéndoles entre las rampas y rampas-balsas disponibles.
- 2.2 Manejar las balsas y rampas-balsas para alejarlas del avión.
- 2.3 Señalar la ubicación de los supervivientes utilizando los elementos disponibles según los procedimientos establecidos.
- 2.4 Calcular la posición de las personas usando los recursos disponibles.
- 2.5 Atender a los pasajeros hasta su rescate, prestando atención a sus necesidades individuales para garantizar su supervivencia.
- 2.6 Informar a los pasajeros de la protección ambiental que deben procurarse, asegurándose de que entienden las instrucciones recibidas, disponen de lo necesario para protegerse y siguen las instrucciones.
- 2.7 Distribuir racionalmente el agua dulce disponible, ocupándose de su recogida y conservación.
- 2.8 Administrar racionalmente los alimentos disponibles, ocupándose de su recogida y conservación.
- 2.9 Rescatar lo antes posible a cualquier persona que caiga al agua desde una balsa o se desprenda del elemento que le mantenía a flote, aplicando las técnicas de salvamento necesarias.
- 2.10 Establecer turnos de rotación para el disfrute de las rampas en el caso de que éstas no sean suficientes para todos los supervivientes, con criterios lógicos atendiendo a las necesidades individuales de los supervivientes.



2.11 Informar a los pasajeros de las medidas de protección que deben procurarse para evitar ataques de animales o infecciones y enfermedades producidas por picaduras y contactos, asegurándose de que entienden las instrucciones recibidas, disponen de lo necesario para protegerse y siguen las instrucciones.

- Desarrollar las actividades:
 - Siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones que establezcan los responsables de la evacuación.
 - Atendiendo a las necesidades individuales de las personas.
 - Solicitando la colaboración de pasajeros que puedan prestar ayuda.

3. Aplicar las técnicas de supervivencia en el medio terrestre, realizando las acciones oportunas para mantener con vida a los supervivientes hasta su rescate.

- 3.1 Reagrupar a los pasajeros y ubicarlos en el lugar accesible de mayor protección.
- 3.2 Señalar la ubicación de los supervivientes utilizando los elementos disponibles de forma óptima.
- 3.3 Calcular la posición de las personas usando los recursos disponibles.
- 3.4 Informar a los pasajeros de la situación: medios, riesgos, características del rescate, etc.
- 3.5 Utilizar los equipos de supervivencia y protección para evitar o minimizar los riesgos para la supervivencia teniendo en cuenta el medio en el que nos encontramos (climatología, animales peligrosos, infecciones...), informando a los pasajeros de cómo usarlos, asegurándonos de que comprenden las instrucciones recibidas, disponen de lo necesario y utilizan los equipos adecuadamente.
- 3.6 Distribuir racionalmente el agua dulce disponible, ocupándose de su recogida y conservación.
- 3.7 Administrar racionalmente los alimentos disponibles, ocupándose de su recogida y conservación.
- 3.8 Utilizar cualquier material disponible para proporcionar refugio y cobijo a los supervivientes.

- Desarrollar las actividades:
 - Siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones que establezcan los responsables de la evacuación.
 - Atendiendo a las necesidades individuales de las personas.
 - Solicitando la colaboración de pasajeros que puedan prestar ayuda.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2002_3: Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo. Estos conocimientos se presentan



agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Evacuación de la aeronave minimizando riesgos y abandono del avión llevando consigo el equipo de emergencia, señalización y supervivencia.

- Medios y equipos de evacuación de aeronaves de transporte de pasajeros.
 - Equipos específicos: salidas y medios de evacuación. Señales luminosas. Alarmas de evacuación. Equipos especiales para sobrevuelo del agua, sobrevuelo de regiones deshabitadas y señalización de supervivencia. Localización de los equipos en la aeronave. Asignación de equipos en función del puesto.
 - Puertas de la aeronave. Utilización en la evacuación. Mecanismos de apertura. Precauciones a seguir.
 - Salidas sobre las alas en la aeronave. Utilización en la evacuación. Mecanismos de apertura. Precauciones a seguir.
 - Medidas en las puertas y salidas de la aeronave. Utilización en la evacuación. Asignación de puertas y salidas en función del puesto. Mecanismos de apertura. Precauciones a seguir.
 - Puertas y salidas de la aeronave no operativas. Actuación durante la evacuación.
 - Otros tipos de salida. Utilización en la evacuación. Mecanismos de apertura. Precauciones a seguir.
 - Puntos de rotura del fuselaje. Utilización en la evacuación. Mecanismos de apertura. Precauciones a seguir.
- Procedimientos de evacuación de aeronaves de transporte de pasajeros.
 - Situaciones que obligan a la evacuación.
 - Transmisión de mensajes de evacuación a los pasajeros.
 - Señales acústicas y sonoras que determinan el inicio de una evacuación.
 - Procedimiento de evacuación de emergencia: Inicio, orden y cadencia en la evacuación del pasaje de la aeronave.
 - Elección del momento de abandonar la aeronave.
 - Normativa vigente y procedimiento en caso de evacuación de emergencia: Responsabilidad de su puesta en marcha. Evacuación en tierra. Evacuación en agua.

2. Aplicación de las técnicas de supervivencia en el medio acuático.

- Características del medio acuático.
 - Principales agresiones: Sed, hambre, radiación solar, variación térmica.
 - Peligros: Deshidratación, hipotermia, desnutrición, quemaduras solares, ataques de animales marinos.
- Principales actuaciones en caso de supervivencia en agua:
 - Procedimiento para evacuación de emergencia en caso de amaraje.
 - Procedimiento de desprendimiento del fuselaje de las rampas y rampas-balsas.
 - Organización dentro de la balsa y adecuación del vestido.
 - Obtención de agua y alimentos. Manejo de balsas.
 - Técnicas de natación y mantenimiento a flote.
 - Técnicas de salvamento de caídos al agua.
 - Medidas de protección medioambiental que deben ser tomadas en el mar, así como de los riesgos para la supervivencia provenientes de ataques de



animales o infecciones y enfermedades producidas por picaduras y contactos en este medio.

- Medidas de autoprotección.
- Equipos y medios de supervivencia en agua:
- Tipos, principales características y procedimiento de uso.
- Equipo de Flotación: balsas, chalecos, rampas-balsa, cunas flotantes, anclas flotantes.
- Equipo de Señales: tintes de agua, bengalas y lanzabengalas.
- Equipo y medios de posicionamiento: Radiobalizas, GPS, sol y estrellas.

3. Aplicación de las técnicas de supervivencia en el medio terrestre.

- Procedimiento de evacuación de emergencia en caso de aterrizaje forzoso en tierra.
 - Principales agresiones: Sed, radiación solar, variación térmica, alimentación.
 - Peligros: Deshidratación, hipotermia, desnutrición.
- Equipos de emergencia y supervivencia en tierra:
 - Tipos, características y utilización: Radiobalizas, bengalas, lanzabengalas, hacha, pata de cabra, bolsa de señales, bolsa de paineles, linternas, botiquines, radiobalizas, megáfono, extintores...
- Supervivencia en el desierto:
 - Características del medio.
 - Principales agresiones: Sed, hambre, radiación solar, calor extremo, variación térmica, quemaduras.
 - Peligros y riesgos para la supervivencia: deshidratación, desnutrición, golpes de calor, hipotermia, insectos y serpientes.
 - Orientación y desplazamiento.
 - Agua y alimentos.
 - Técnicas para hacer fuego.
 - Adecuación del vestido.
 - Refugios.
 - Medidas de protección y autoprotección.
- Supervivencia en alta montaña y/o zonas polares:
 - Características del medio.
 - Principales agresiones: sed, hambre, radiación solar, frío extremo.
 - Peligros y riesgos para la supervivencia: deshidratación, desnutrición, hipotermia, congelación, ataque de animales salvajes.
 - Orientación y desplazamiento.
 - Agua y alimentos.
 - Técnicas para hacer fuego.
 - Adecuación del vestido.
 - Refugios.
 - Medidas de protección y autoprotección.
- Supervivencia en el trópico y/o selva:
 - Características del medio.
 - Principales agresiones: sed, hambre, radiación solar, calor extremo, variación térmica.
 - Peligros y riesgos para la supervivencia: deshidratación, desnutrición, golpes de calor, insectos, serpientes, ataques de animales salvajes.
 - Orientación y desplazamiento.
 - Agua y alimentos.
 - Técnicas para hacer fuego.
 - Adecuación del vestido.



- Refugios.
- Medidas de protección y autoprotección.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Pasajeros:
 - Características raciales, religiosas y culturales.
 - Actuaciones en función de la tipología de los supervivientes.
- Supervivencia:
 - Principios básicos de supervivencia: Principales agresiones.
 - Orientación y posicionamiento.
 - Desplazamiento.
 - Equipos de supervivencia.
 - Comportamiento en situación de supervivencia.
 - Estados emocionales de la supervivencia: Miedo y ansiedad. Dolor, heridas y enfermedades. Frío y calor. Fatiga. Sed. Hambre. Soledad o aislamiento.
- Liderazgo:
 - Técnicas de toma de decisiones: en función de los supervivientes y sus características y el medio.
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Técnicas de autocontrol.
- Primeros auxilios:
 - Protocolo de aplicación de RCP (reanimación cardiopulmonar) para casos de parada cardiorespiratoria, especialmente en casos de ahogamiento.
 - Protocolos para casos de traumatismos, congelación, deshidratación, quemaduras, insolación, golpes de calor, hemorragias y heridas o infecciones causadas por picaduras y mordeduras de animales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Actuar en todo momento ser ejemplo de profesionalidad, eficacia y responsabilidad.
- 1.2 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.3 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.4 Actuar con rapidez en situaciones de emergencia.
- 1.5 Capacidad de organización: Trabajar en equipo, respetando la jerarquía del mando en la tripulación.

2. En relación con su comportamiento personal:

- 2.1 Ser capaz de mantener el control sobre sí mismo actuando con calma y sin miedo.



- 2.2 Comprender que la vida propia y la de muchas personas dependen de que el Tripulante sea capaz de llevar a cabo ahora, de forma profesional, las tareas para las que ha sido entrenado durante años.
 - 2.3 Autocontrol.
 - 2.4 Autoestima.
 - 2.5 Autorrealización.
 - 2.6 Proactividad.
 - 2.7 Comportamiento responsable.
 - 2.8 Capacidad metodológica.
 - 2.9 Ser reconocido por los pasajeros como una autoridad a la hora de emitir mensajes y dar órdenes e instrucciones.
 - 2.10 Conseguir que los pasajeros comprendan y sigan con exactitud las instrucciones recibidas.
 - 2.11 Lograr que los pasajeros establezcan mecanismos de defensa contra el miedo y actúen con calma.
 - 2.12 Evitar errores provocados por la incomprensión de las instrucciones recibidas o por el incumplimiento de las mismas a causa del miedo o del no reconocimiento de la autoridad del tripulante.
3. En relación con las personas:
- 3.1 Comunicación horizontal y vertical: capacidad de comunicarse eficazmente con compañeros.
 - 3.2 Liderazgo: capacidad para dirigir a las personas y lograr que contribuyan de forma efectiva y adecuada.
 - 3.3 Utilización de la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
 - 3.4 Capacidad de causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
 - 3.5 Orientación al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
 - 3.6 Capacidad de persuasión.
 - 3.7 Capacidad oral y escrita.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2002_3: Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo se tiene dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1

a) Descripción de la situación profesional de evaluación número 1

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará, mediante un simulador o una prueba simulada, la competencia requerida para actuar en la evacuación de la aeronave tras un aterrizaje forzoso en el desierto y la necesidad de aplicar las técnicas de supervivencia adecuadas al entorno desértico para mantener con vida a los supervivientes hasta el momento de su rescate, siguiendo los procedimientos establecidos por la compañía y cumpliendo la legislación vigente y las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Evacuar la aeronave tras un aterrizaje forzoso en el desierto.
2. Aplicar las técnicas de supervivencia adecuadas en el medio terrestre, realizando las acciones oportunas para mantener con vida a los supervivientes hasta su rescate.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los elementos, materiales, productos, herramientas, equipos y ayudas técnicas requeridos para la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo estimado de 5 minutos para la primera actividad y de 10 minutos para la segunda.
- Se requerirá el uso de los equipos de protección individual (EPIs) de acuerdo a lo establecido, antes de la realización de cualquier actividad, y no podrá iniciarse hasta que la persona candidata tenga preparados y en uso los EPIs necesarios para la realización de dicha actividad.



b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Evacuación de la aeronave tras un aterrizaje forzoso en el desierto</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inicio del protocolo de evacuación, siguiendo el protocolo establecido,- Comprobación de que la salida de emergencia asignada está operativa.- Inicio de la evacuación, adoptando postura corporal adecuada y las medidas necesarias de autoprotección.- Evacuación en primer lugar a los pasajeros PSP (Preselected Passengers), previamente seleccionados-- Verificación de que los pasajeros inician su descenso por la rampa en condiciones que no dificulten su descenso o amenacen la integridad de la rampa.- Emisión de los mensajes correspondientes, en español y en inglés.- Inhabilitación de la salida de emergencia por la que se está realizando la evacuación y desvío de los pasajeros a la salida operativa más próxima.- Rescate de aquellos que por su discapacidad física o psíquica o por las condiciones limitantes de cualquier índole, no sean capaces de abandonar el avión por sí mismos.- Solicitud de ayuda para la evacuación de estos pasajeros a otro tripulante o a cualquier pasajero- Comprobación que en la zona del avión asignada no queda ningún pasajero y colaborar en la evacuación del resto de los pasajeros que queden en el avión, en cualquier zona y de que no queda ningún tripulante a bordo que necesite ayuda para abandonar el avión.- Abandono del avión, sacando el equipo de emergencia, señalización y supervivencia asignado



	<p>por el puesto que ocupa en el avión y previamente seleccionado.</p> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Aplicación de técnicas de supervivencia adecuadas en el desierto, realizando las acciones oportunas para mantener con vida a los supervivientes hasta su rescate</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Alejamiento inmediato y reagrupamiento de los pasajeros, una vez abandonado el avión.- Señalización de la ubicación de los supervivientes utilizando los elementos disponibles.- Utilización del código de señales visuales tierra-aire.- Cálculo de la posición de las personas usando los recursos disponibles.- Activación de las radiobalizas portátiles.- Información a los pasajeros de todos los elementos necesarios para asegurar las mayores posibilidades de supervivencia, así como la utilización de equipos de supervivencia y protección.- Recogida, conservación, protección y distribución de agua, bebidas y alimentos.- Utilización de materiales que puedan ser rescatados del avión para proporcionar refugios y cobijo a los supervivientes.- Utilización con el mismo fin de materiales presentes en el entorno.- Afrontamiento de la situación: gestión del stress, técnicas de liderazgo y control de grupos.- Desactivación de la radiobaliza una vez producido el rescate.- Constancia permanente de que la jerarquía existente en el avión permanece en tierra, en cualquier circunstancia, hasta el momento en que se produzca el rescate. Actuación en consecuencia. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>

Escala A

4

El tripulante procede a alejar inmediatamente a los pasajeros del avión accidentado. Los reagrupa y coordinadamente con el resto de los tripulantes y respetando la cadena de mando se ocupa de buscarles cobijo e informarles de las amenazas que para la supervivencia tiene el entorno desértico. Activa la radiobaliza portátil o se asegura de que sea activada y utiliza con eficacia y eligiendo con cuidado el momento oportuno, los dispositivos disponibles para la señalización de la ubicación de los supervivientes. Colabora muy activamente en la organización de la recogida, conservación, protección y distribución de agua, bebidas,

	<p><i>alimentos y equipos de protección y supervivencia. Construye refugios con los materiales disponibles y utiliza brillantemente técnicas para el afrontamiento de la situación para sí mismo y para el grupo. Cuando se produce el rescate se preocupa de la desactivación de la radiobaliza.</i></p>
3	<p><i>El tripulante procede a alejar a los pasajeros del avión accidentado. Los reagrupa y coordinadamente con el resto de los tripulantes y respetando la cadena de mando se ocupa de buscarles cobijo e informarles de las amenazas que para la supervivencia tiene el entorno desértico. Activa la radiobaliza portátil o se asegura de que sea activada y utiliza adecuadamente los dispositivos disponibles para la señalización de la ubicación de los supervivientes. Obedece las órdenes que recibe y ayuda en la recogida, conservación, protección y distribución de agua, bebidas, alimentos y equipos de protección y supervivencia. Construye refugios con los materiales disponibles y utiliza técnicas para el afrontamiento de la situación para sí mismo y para el grupo. Cuando se produce el rescate se preocupa de la desactivación de la radiobaliza.</i></p>
2	<p><i>El tripulante procede a alejar a los pasajeros del avión accidentado, aunque tarda más de lo debido. Tiene dificultades para reagruparlos y para coordinarse con el resto de los tripulantes aunque respeta la cadena de mando. Se ocupa de buscarles cobijo e informarles de las amenazas que para la supervivencia tiene el entorno desértico. Activa la radiobaliza portátil o se asegura de que sea activada y utiliza los dispositivos disponibles para la señalización de la ubicación de los supervivientes, aunque el funcionamiento de algunos de ellos le hace dudar. Colabora en la recogida, conservación, protección y distribución de agua, bebidas, alimentos y equipos de protección y supervivencia. Construye refugios con los materiales disponibles y utiliza algunas técnicas para el afrontamiento de la situación para sí mismo y para el grupo. Cuando se produce el rescate no recuerda la desactivación de la radiobaliza.</i></p>
1	<p><i>El tripulante aleja a los pasajeros del avión accidentado. No los reagrupa y busca al resto de los tripulantes para que le marquen las directrices a seguir. Respeto la cadena de mando e intenta cumplir todas las órdenes que le dan, buscando algo con que proteger a los pasajeros e informándoles de las amenazas que para la supervivencia tiene el entorno desértico. No recuerda que sea necesario activar la radiobaliza portátil y utiliza con muchas dudas y sin elegir el momento los dispositivos disponibles para la señalización de la ubicación de los supervivientes. Ayuda en la recogida, conservación, protección y distribución de agua, bebidas, alimentos y equipos de protección y supervivencia. Ayuda en la construcción de refugios con los materiales disponibles y no utiliza las técnicas adecuadas para el afrontamiento de la situación para sí mismo y para el grupo. Cuando se produce el rescate no se preocupa de la desactivación de la radiobaliza.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

a) Descripción de la situación profesional de evaluación número 2

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará, mediante un simulador o situación simulada, la competencia requerida para actuar en la preparación de la cabina de pasaje para un amaraje y en la evacuación de la



aeronave tras el mismo, siguiendo los procedimientos establecidos por la compañía y cumpliendo la legislación vigente y las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar la cabina y aleccionar a los pasajeros para un amaraje.
2. Evacuar la aeronave tras el amaraje.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los elementos, materiales, productos, herramientas, equipos y ayudas técnicas requeridos para la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo estimado de 10 minutos para la primera actividad y de 2 minutos para la segunda.
- Se requerirá el uso de los equipos de protección individual (EPIs) de acuerdo a lo establecido, antes de la realización de cualquier actividad, y no podrá iniciarse hasta que la persona candidata tenga preparados y en uso los EPIs necesarios para la realización de dicha actividad.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2

En la situación profesional de evaluación número 1 los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de la cabina de pasaje y aleccionamiento de los pasajeros para un amaraje.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Recogida de la "Lista de Preparación de Cabina de Pasaje para Evacuación", inmediatamente después de que el comandante ordene la preparación de la cabina de pasaje para la evacuación, realizando las acciones en función de las órdenes y del tiempo disponible.- Coordinación con Sobrecargo y resto de tripulación.- Vestirse con el uniforme completo.- Ajuste de la intensidad de las luces.- Emisión de anuncios, información y avisos a pasajeros.- Revisión de los manuales del avión del que se trate, comprobando si especifican que alguna puerta queda sumergida o semisumergida en caso de amaraje



	<p>actuando en consecuencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Redistribución de pasajeros según las instrucciones recibidas y las posibilidades.- Aseguramiento de galley sacando los cortocircuitos.- Armado de rampa de la puerta asignada.- Apertura y fijación de cortinas de separación.- Selección e instrucción de Pre selectes Passengers (PSP).- Retirada de objetos sueltos, comprobando los maleteros.- Comprobación de entendimiento y cumplimiento de instrucciones de preparación por parte de los pasajeros.- Utilización de técnicas de comunicación y liderazgo. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p>Evacuación de la aeronave tras un amaraje.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Inicio del protocolo de evacuación, siguiendo el protocolo establecido.- Comprobación de que la salida de emergencia asignada está operativa.- Clausura de salida en el caso de que haya quedado inoperativa tras el amaraje, impidiendo la salida de los pasajeros por ella e indicando la salida más próxima.- Adopción de la postura corporal necesaria, emitiendo las órdenes verbales oportunas- Inicio de la evacuación, adoptando las medidas necesarias de autoprotección, evacuando en primer lugar a los PSP (Preselected Passengers- Control de que los pasajeros inician su descenso por la rampa según protocolo de seguridad.- Emisión de los mensajes correspondientes, en español y en inglés.- Rescate de aquellos que por su discapacidad física o psíquica o por las condiciones limitantes de cualquier índole, no sean capaces de abandonar el avión por sí mismos.- Comprobación de que en la zona del avión asignada no queda ningún pasajero ni tripulante.- Abandono del avión, según el procedimiento establecido y sacando el equipo de emergencia, señalización y supervivencia asignado por el puesto que ocupa en el avión y previamente seleccionado.- Ayuda a pasajeros, una vez en el agua, a subir a las rampas-balsas hasta completar su aforo.



	<ul style="list-style-type: none">- Indicación a los pasajeros que queden en el agua que deberán asirse de las cuerdas y/o agarraderas situadas en los laterales de la rama para que las usen como elementos de flotación.- Reagrupamiento de los pasajeros y alejamiento del avión.- Utilización en todo momento de técnicas de comunicación y liderazgo establecidas. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
--	--

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

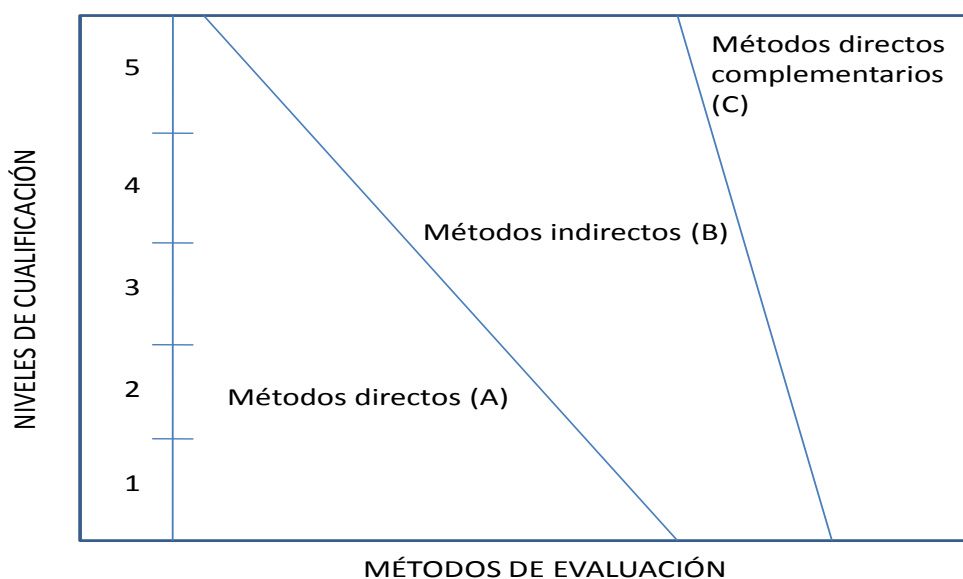
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).

- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la aplicación de los procedimientos de supervivencia en caso de incidente en transporte aéreo se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.



- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. En este nivel tiene importancia la capacidad organizativa y de programación de actividades, así como la revisión de procedimientos, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.